

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 82, que celebró este Ayuntamiento el día 13 de mayo de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 249.- ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL POA INICIAL 2021 EN LAS OBRAS FAEISPUM 2021. En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar y pide autorización en su caso de la modificación del POA 2021 en las obras que se refieren al fondo FAEISPUM 2021, esto debido a que La Secretaria de Finanzas realizó modificaciones a los montos otorgados al Municipio en el mes de diciembre y que fueron autorizados en el POA INICIAL, por ajustes realizados de acuerdo a datos del INEGI; esto ocasionó que se modificara el monto anterior quedando el monto total en **\$6,904,739.00 (Seis Millones Novecientos Cuatro Mil Setecientos Treinta y Nueve pesos 00/100 M.N.)**, los cuales se destinarán para la realización de tres obras que son: **1.- CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, COLONIA CAMELINAS** con un monto de inversión de **\$2,507,224.83 (Dos Millones Quinientos Siete Mil Doscientos Veinticuatro pesos 83/100 M.N.)**; **2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, CALLES DE PLAZA PRINCIPAL**, con un monto de **\$2,436,145.54 (Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 54/100 M.N.)** y **3.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO COLONIA EL REFUGIO CALLE JOSE VASCONCELOS (TRAMO ANTONIO CASO A JAIME TORRES BODET)** con un monto de **\$1,961,368.63 (Un Millón Novecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Ocho 63/100 M.N.)**, estas tres inversiones nos da la cantidad total destinada al municipio del ejercicio fiscal 2021, se pide también la autorización de la firma de convenios y anexos de los funcionarios que firman por parte del ayuntamiento. Una vez analizado el punto es sometido a votación aprobándose por unanimidad.

**ATENTAMENTE:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 82, que celebró este Ayuntamiento el día 13 de mayo de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 250.- ACUERDO DE RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. En este punto hace uso de la palabra el C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal para exponer y pedir al pleno se ratifique la conformación de la comisión de entrega de la administración municipal que con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán y en apego a los lineamientos que la Auditoría Superior de Michoacán emitió para la entrega- recepción de los gobiernos municipales publicados en el periódico oficial de la federación con fecha del 22 de abril de 2021 y en apego a los artículos 7 y 8 de dichos lineamientos la comisión de entrega será conformada de la siguiente manera: Presidente C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente de la comisión ; Síndico C. Ma. Teresa Raya Tapia, Vicepresidente; Contralor C.P. José Blanco Ruiz, Secretario Técnico; Encargado de despacho del SAPAT C.P. Arturo Naranjo Escobar, representante de entidad paramunicipal; Encargada de despacho de la tesorería municipal C.P. Claudia Eva Flores Zamora, vocal; Secretario Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, vocal; regidor de transparencia y acceso a la información pública Dr. Rogelio Barrón Zamora; Director de Obras Públicas Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, vocal. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 83, que celebró este Ayuntamiento el día 31 de mayo de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 251.- ACUERDO DE PENSIÓN POR MUERTE DEL ELEMENTO JORGE CAMARENA DE SEGURIDAD PÚBLICA DENTRO DEL TRABAJO. En este punto toma la palabra la Directora del departamento jurídico Lic. Martha Navarro Chávez, para exponer el caso de pensión por muerte del elemento de seguridad pública Jorge Camarena por riesgo de trabajo, donde la ley marca que hay que darle lo de dos meses por gastos funerarios como mínimo y cuatro como máximo, y por concepto de indemnización hay que pagarle cinco mil días de salario, por lo cual le corresponden \$708, 500 pesos, donde el cabildo propone pagarle de manera mensual, por lo que se acuerda que se le siga pagando la nómina a la viuda de manera quincenal o mensual según determine y acepta la parte afectada con el fin de garantizar que la próxima administración le siga pagando hasta cubrir el total.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 83, que celebró este Ayuntamiento el día 31 de mayo de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 252.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES DE PATRIMONIO SOLICITADOS POR LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS. En este punto toma la palabra la C. Ma. Teresa Raya Tapia, Síndico municipal para solicitar al pleno la baja de bienes muebles de patrimonio solicitados por los directores de las diferentes dependencias y los cuales se plasman en la siguiente tabla:

No. de resguardo	Descripción del bien	Estado	Precio
092-009-987-00490 OBRAS PÚBLICAS	BASE DE DATOS OPUSQ (SOFTWARE) 2 CD	MALO	\$3,700.00
092-034-957-00219 ECOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK MODELO L3110	MALO	3,152.50
092-024-148-00295 COMUNICACIÓN S.	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO, PISTÓN ELEVADOR	MALO	1,100.55
092-024-256-00298 COMUNICACIÓN S.	DISCO DURO	MALO	2,399.99
092-003-253-00660 TESORERIA	C.P.U. PROC. INTEL PIV MICROSTAR	MALO	8,954.00
092-003-263-00669 TESORERIA	NO BREAK INDUSTRIAL SOLA BASIC NBKS1000 VA, 500W HOGAR Y OFICINA	MALO	2,250.01
092-021-258-00469 DESARROLLO SOC.	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON WORL FORCE M205	MALO	4,980.00
092-001-933-00015 PRESIDENCIA	ESCANER PORTATIL DUPLEX BROTHER ART 56089	MALO	2,249.00
092-001-936-00050	COMPUTADORA HP SPECTRE NOTEBOOK	MALO	27,254.49
092-001-936-00049	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP) MARCA ASUS CORE i5 MOD 4258U	MALO	19,486.00
092-009-944-00487 OBRAS PÚBLICAS	LAPTOP ASUS CORE i5	MALO	14,550.00
092-008-956-00547 DIF MUNICIPAL	EQUIPO DE CÓMPUTO BENQ Y SUS COMPONENTES	MALO	6,380.00
092-006-527-00857 SEGURIDAD PÚB.	LITERA FORTE (4 PIEZAS)	MALO	5,738.40
092-003-842-00656 TESORERIA	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO CON PLATAFORMA	MALO	300.00
092-003-932-00704 TESORERIA	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TON 110V FRIO	MALO	4,399.00
092-007-690-00067 SEGURIDAD PÚB.	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 1500, MOD. 2011 NIV: 3GCNC9CX5BG332086	MALO	0.00

092-006-690-00890 SEGURIDAD PÚB.	DODGE RAM 1500 MOD. 2013 PATRULLA NUM 04-250 NIV. 3C6YRAAK5DG274544	MALO	0.00
092-007-690-00150 SEGURIDAD PÚB.	CAMIONETA FORD TIPO RANGER XL CREW CAB, MODELO 2015, NIV 8AFBR5AA2F6299637	MALO	0.00
092-006-690-00931 SEGURIDAD PÚB.	CAMIONETA MITSUBISHI L200 GLS DOBLE CABINA, NIV MMBML45G9JH025174, MOD. 2018	MALO	225,800.00
092008-690-00608 DIF MUNICIPAL	CAMIONETA RAM COLOR BLANCO MOD. 2018 No. de Serie: 9BD57865XJY232190	MALO	0.00
092-007-955-00198 SAPAT	TRANSFORMADOR DE 75KVA	MALO	0.00
092-009-988-00495 OBRAS PÚBLICAS	ROTOMARTILLO DE ½ 120V	MALO	1,465.00
	PREDIO RÚSTICO LA CANTERA	MALO	21,564.20

Una vez analizado el punto es sometido a votación absteniéndose de votar los regidores Diana Krisstell Álvarez Martínez, Juan Manuel Moreno Romero y Rogelio Barrón Zamora por lo cual se aprueba por mayoría.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 83, que celebró este Ayuntamiento el día 31 de mayo de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 253.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR BIENES MUEBLES INUTILIZADOS AL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA SU CORRECTO PROCESO DE DESECHO. Nuevamente hace uso de la voz la C. Ma. Teresa Raya Tapia, Síndico municipal y solicita al h. cabildo que los bienes inmuebles dados de baja sean entregados al departamento de medio ambiente y cambio climático con el fin de hacer el proceso correcto de desecho, una vez analizado el punto se somete a votación absteniéndose de votar los regidores Diana Krisstell Álvarez Martínez, Juan Manuel Moreno Romero y Rogelio Barrón Zamora por lo cual se aprueba por mayoría.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ